



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 17 de agosto de 2017.

CONADERNA N° 0163/2017

Su Excelencia:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, del Congreso Nacional, con el objeto de presentar informe de viaje al interior, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e de funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales realizado durante los días 7 al 11 de agosto de 2017, en el distrito de Hohenau y Bella Vista, en el departamento de Itapúa, para realizar el trabajo de campo de la campaña de concienciación ambiental sobre las leyes 5414, 4241 y 3956.

Participaron los funcionarios MARIA DEL CARMEN AYALA, DIEGO ZELAYA, JOSE ALMIRON. Acompañó como chofer JORGE FIGUEREDO. Se adjunta el informe.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



DRA. ZULMA R. GOMEZ C.
Senadora de la Nación
Presidenta CONADERNA

FERNANDO LUGO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Estefanía Pereira
Secretaría de Gabinete D.G.A.F.
Honorable Cámara de Senadores



Denisse Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Roberto C. Cuenca
H. Cámara Senadores